1 | Página

REPÚBLICA DE CHILE <u>I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA</u> SECRETARÍA MUNICIPAL



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL A C T A N° 6 2

SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA

I.-APERTURA DE LA SESIÓN

PRESIDE: Concejala sra. Magaly Acevedo E., DÍA: 27/08/15, inicio: 10:19 hrs.; LUGAR: Sala de Sesiones

II ASISTENCIA	PRESENTE	AUSENTE
ALCALDE: Sr Luis Plaza Sánchez		Х
CONCEJALES	Ø	
Sra. Magaly Acevedo Escárate	\square	
Sr . Jorge Durán Espinoza	Ø	
Sra Judith Rodriguez Lazcano	\square	
Sr. Nicolás Camus Lavín	Ø	
Sr. René Solano Valdés.	Ø	
Sr. Emilio Corvalán Rojas	Ø	
Sr. Luis Molina Gaete	Ø	
Sr. Evangelina Cid Ferreira	4	

FUNCIONARIOS	CARGOS MUNICIPALES
Sr. Héctor Reyes Peñaloza	Alcalde (s)
Sr. Juan Arenas Cisternas	Secretario de Planificación
Sr. Cristián Ebner De Las Peñas	Director de Control (s)
Sr. Víctor Rolack Torres	Director de Administración y Finanzas

III. TABLA

1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 6

Hace la presentación **Secpla, sr. Arenas**, quien describe contenidos y límites de la Modificación número 7 que se realiza al Presupuesto Municipal (de acuerdo a lo señalado en Mem. N°29 de Alcalde (s), de fecha 19 de agosto), los que fundamentalmente dice relación con recursos ingresados, las asignaciones de gastos contemplados y traspasos monetarios de unas a otras cuentas en la estructura del Presupuesto.

Expuestos los lineamientos, procedencias y justificaciones o argumentaciones de los gastos imputados, las personas presentes (concejales y funcionarios) vierten las siguientes consideraciones, ya sea en forma de opinión, juicio, reflexión o consulta (y respuesta).

	(7
Intervención	Consideraciones
Sr. Durán	Plantea que dentro de las responsabilidades y obligaciones del Concejo está el hacerse cargo, ya sea a modo de advertencia y materia de fiscalización, de velar por un presupuesto equilibrado (la Norma (at. 81,LOCM, prescribe: "El concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados"). Agrega que no está dispuesto, de aquí en adelante, a poner en riesgo su patrimonio, que tanto le ha costado, por favorecer alguna necesidad o urgencia contenida en una modificación presupuestaria Seguidamente manifiesta que en ocasiones pasadas se han presentado modificaciones al presupuesto, al respecto pregunta cuando esta se presentaron ¿la cuentas o ciertas cuentas tenían déficit?



Alcalde(s) sr.	Expresa que sí, durante modificaciones presupuestarias realizadas, han existido déficit e
Reyes	cuentas, las que han sido informado al Concejo, se han reralizado convenios de pagos po deudas no pagadas oportunamente a proveedores.
Sr. Durán	Entonces, exclama, el Concejo avaló déficit presupuestarios. El día de mañana nos podrá decir el Municipio tenía deudas, déficit y nos interrogarán: y ustedes donde estaban luego las explicaciones que podría decir que favorecimos su orientación política, que e Alcalde es de derecha, o por buena fe y queríamos (al menos él) que le fuera bien, n obtaculizando sus iniciativas. Pero con tal actuación, dice, se dejó de lado nuestra principa labor, que es ser responsable con la dinámica presupuestaria financiera municipal.
Sr. Camus	Plantea que suscribe lo señalado por el sr. Durán, que tiene la misma interpretación, agreg que se aprobaron modificaciones con déficit. Por otra parte explicita otra derivada respecto de concurrir con la aprobaciones, las qu dicen relación con partidas presupuestarias necesarias de ser votadas y aprobadas, qu venían acompañadas de otras que no admitían tal calificativo, pero como la modificació presupuestaria venía en un todo compacto, si no se aprobada hubiese quedado un grav desconcierto en todas aquellas partidas necesarias de ser aprobadas (p.ej. pago de remuneraciones, financiamiento de algunos programas sociales). Por lo que sugiere que las modificaciones sean presentadas de manera separada y su explicaciones con antecedentes que hagan más simple su comprensión. En este caso, dice, debieron haberse planteado 2 modificaciones por separado
Sr. Solano	Dice que comparte la inquietud, agregando que para cada votación requerida tuvo presente que la elaboración o propuesta de modificación contaba con el trabajo de asesores en los que el confía, siempre depositó su confianza en srs. Ebner, Reyes Rolack.Recuerda que que son personas elegidas por la comunidad para representarles son elegidos por ser técnicos. Resalta algunos episodios en que era imperativo aprobar propuestas de modificación y sea por ser urgentes y perentorias como lo ha sido el pago de remuneraciones cotizaciones de funcionarios de las corporaciones municipales, otro caso e endeudamiento por "Leaseback" en que se argumentaba que implicaríai importante alivios presupuestarios al Municipio; los traspasos a "Educación" avalados por informe técnicos objetivos (bajas de matrículas, asistencias, retenciones). Y siempre actuando de buena fe, contando con las explicaciones de los "Asesores". Por última, llama al equilibrio, a la cautela y mesura, pero que ello no implique caer en la inacción, el "mundo continúa" y las remuneraciones e imposiciones laborales deber pagarse.
Sr. Durán	Señala que a uno no lo eligen para que se pague o no las remuneraciones, el mandato en opara resguardar las arcas fiscales. Añade que también tiene posición respecto de la calidad del trabajo que le ha faltado notoriamente falta de gestión y de control. Dentro de un clima de déficit el "equipo municipal" ha sido incapaz de controlar, p.ej., las horas extras; bajar la plantilla de pagos gestionar mejor, hacer contratos más idóneos. Respecto de la Corporación del Deporte, siguiendo con los ejemplos, resulta mucha más eficaz y muy menos onerosos entregar a la juntas de vecinos directamente equipamiento en vez de canalizarlos a dicha entidad. Remarca, luego, lo del déficit diciendo: "Tenemos déficit, cuando se apruebar transferencias se aprueban déficit". Es un imperativa cuidar las platas, los recursos públicos; esmeranse en optimizar programas, contratos, personal; racionalizar actividades organizacionales; realizar controles de gestión. En particular dice que solicitará informe a Control Municipal, que las modificaciones deber solicitarse por separado y, por última. Indica que cuando se hacen transferencias a corporaciones el Concejo pierde control sobre ello.
Sr. Rolack	Precisa que todos los déficit han sido informados al Concejo e informado claramente. Er cuanto a las transferencias a la corporaciones, aparte de sus necesidades, exiten exigencias legales que le asisten al Municipio, por un lado el no responder a ellas implicaría que e Alcalde podría ser acusado de notable abandono de deberes y, por otro, la SUBDERE condicionaría los aportes del "Fondo Común Municipal" de los que el Municipio depende

3 Página	
	en un 80%. En particular el Área de Educación se suma un déficit estructural, que el Municipio tiene que concurrir, recuerda que la subvención estatal es inferior al aumento de las remuneraciones, el reajuste de aquella es inferior por lo que la brecha sigue aumentando. Sr. Durán ¿Que pasa si el Concejo no se implica en ello?
	Responde, el Concejo si no lo hace también se involucra. El no pago a la CORMUCENA, lleva al Concejo a ser solidariamente responsable.
Sr. Ebner	Expresa que cada tres meses se informa al Concejo del estado de endeudamiento municipal. En particular por contratos de canchas y juegos mecánicos se debe, desde 2014, a SPA Multiservicio más de 400 millones de pesos. Respecto de deudas con DEMARCO, KDM y Siglo Verde se va al día en los pagos de deudas contraídos (se suscribieron letras de pagos, instrumento de pago que tiene un imperativo mayor). La norma legal es clara y obligatoria respecto de los pagos de remuneraciones de los funcionarios y sus cotizaciones, de no hacerse implica notable abandono de deberes del
	Alcalde. Ahora, cuando se ha aprobado una modificación presupuestaria el Concejo efectivamente son responsable de ella.
Sra. Cid	Dice que explicitará dos lineamientos: 1Cada modificación presentada siempre trae consigo una necesidad imperiosa (medicamentos, pago de remuneraciones, cotizaciones y otras, también implicancias en el alcalde de caer en notable abandono de deberes) y en caso de negarse a ello se endosa al Concejo el desencadenamientos de cosas nefastas, reflejando todo en una suerte de "espada de Damocles". A continuación demanda de la "Gestión Municipal" que se tomen medidas concretas, apuntando con ello la necesidad de equilibrar ingresos con gastos municipales. Pues el desequilibvrio presupuestario hace mucho rato que que pesa en el Municipio y en la Corporación. La responsabilidad del Concejo se depositó en la confianza de los "Asesores de la Gestión",
	y hoy día, muy a mi pesar, tengo claro que estoy en situación de codeudora solidaria. Sr. Durán, en tribunales se ha dicho por defensores de formalizados que el Concejo aprobó
	Continúa la sra. Cid , planteando que se requiera de mayor información en determinadas materias, también hace un mea culpa respecto al no funcionamiebnto de la comisión de finanzas del Concejo. 2El segundo aspecto dice relación con que no sepueden seguir presentando modificaciones en que se mezclan muchas cosas, insta a que las presentaciones se hagan de otra forma, que denote un trabajo bien hecho. Termina diciendo que con el "dolor de su alma" (hay partidas presupuestarias que está dispuesta a aprobar) no va ha favorecer, ello en pos de que se haga un buen trabajo de una vez por todas y acompañado con un informe real en torno a la sitaución financiera.
Sra Rodríguez	Manifiesta que con el informe que dío ayer, respecto del déficit en el sector de Educación, el sr. Verón le provocó una gran impresión de lo mal que estaban las cosas, más de 6 mil millones de pesos de endeudamiento neto y de acuerdo a otra lectura que incluye otros términos contable financieros podría ser de más de 15 mil millones de pesos (este último aspecto quedó de aclararse por parte del sr. Verón, quien indicó la cifra pero no detalló ni dio mayores razones de ella). Respecto de las Modificaciones Presupuestarias pensé, dice, que como se hacía era lo normal, y ahora se da cuenta que no.

¹ Espada de Damocles, Horacio narra en sus "Odas" y Ciceron es sus "Tusculanas", Damocles era cortesano que constamente adulaba y envidiaba al reye DionisioI, tirano de Siracusa, a quien envidiaba por su vida. El rey con el propósito de escarmentarlo, determino que Dionicio lo sustituyera durante una fiesta, en ella dispuso que sobre su cabeza pendiera una afilada espada sujetada solo por un pelo de crin de caballo. Todo ina bien hasta que Dionisio miró sobre su humanidad. Significando con ello una amenaza constante que puede llegar inesperada y repentinamente a un trágico desenlace.

Existe una mala gestión y yo confie en ustedes (aludiendo a los funcionarios municipales que tratan y son responsables de las materias de gestión presupuestaria), en base a tal

415 / :	
4 Página	
	confianza ha aprobado las modificaciones presupuestarias presentadas. Luego crítica al Alcalde por hacerse asesor y rodear de un mal equipo de trabajo, quienes han abusado y engañado a partir de los cargos que desempeñan, un ejemplo de ello es la actuación de una persona de apellido Sepúlveda que se llevó plata municipal, y así cuantos serán los que hacen lo mismo y no se ven. Además lo hacen en un municipio de una comuna que necesita tanto. Exhortando, luego, que abandonen tales prácticas y se alejen de la comuna. Y a los funcionarios de carrera les explicita que no se dejen pasar por encima, pues las "Administraciones" pasan y los funcionarios quedan. A continuación también considera que las modificaciones debieran presentarse por separado.
Sr. Arenas	Expresa, su malestar por la alusión hecha acerca de su trabajo y competencia, luego dice que se coordina y trabaja de manera estrecha con funcionarios, con los srs. Reyes, Rolack y Ebner, sin diferencias, se abordan materias municipales presupuestarias las normales y las de índole urgente. Seguidamente se refiere al Pladeco y como este ha ido implementándose, abarcando ciertas áreas, unas de manera más completa y otras no tanto. Advierte que este instrumento entrará en proceso de actualización, invitando desde ya a ser partícipe en su elaboración.
	Nuevamente retomo lo relacionado con el "Presupuesto", señalando que existen problemas presupuestarias, existen déficit pero que consistentemente se han ido disminuyendo, y de todo ello se ha ido informando.
Sr. Durán	Opina que el Pladeco, se tiene que ver como un lineamiento, no es una "regla madre". Y el Pladeco no plantea entre sus cursos el producir endeudamiento. Otro factor que requiere subrayar es la necesidad actitudinal de revertir el "temor referencial al Alcalde", se debe actuar con seriedad, en eso consiste la lealtad, , no el "yes men". Existen contrataciones que deben finiquitarse o terminarse no se puede seguir con el "agua al cuello" y continuar con ellos, se debe decir al Alcalde la necesidad y urgencia de tomar medidas que optimicen y racionalicen la carga de la "Administración", actuar responsablemente. Ejemplo de esto es que no se justifica tanta gente trabajando en la Corporación del Deporte, si solo se distribuyen "pelotas". Agrega diciendo, yo soy leal al Alcalde, no quiero que la siga "embarrando", no quiero que lo sigan formalizando. Si hay cosas truchas, cambiémoslas, hagamos las cosas bien, termina diciendo.
Sr. Molina	Explicita que da gusto que el Concejo "se ponga la camiseta" por su labor. Lamenta que la presentación de la "modificación" incluya partidas que a su vez implican muchas cosas. Respecto de la Corporación del Deporte, al ver sus dificultades le lleva a uno ha preguntarse "que tan necesaria es su existencia". En todo caso, en la hora actual, hay trabajadores que esperan el pago de sus remuneraciones, ellos no tiene culpa alguna de lo que esta pasando.
Sra. Cid	Parafraseando un lema popular dice: "El pasado me condena", indica que se encuentra en una situación temible, pues a la gente le dirán quienes se opusieron y tendremos que dar la cara. No puede estar jugando con la gente. Luego pide a la administración que la "modificación" presentada sea separada en más de una modificación como se ha dicho y además con cada una de las cuentas debidamente claras y a que cosas concretas apuntan.
Sr. Arenas	Expresa que toas las modificaciones presupuestarias van con sus respectivos antecedentes de respaldo y se envían, por correo electrónico, con la anticipación debida, si hay faltas de antecedentes están las instancias para solicitarlo. La "división" requerida no le ve mucho sentido, pues lo que se está requiriendo son necesidades sentidas, además se entrega la información que se requiera. Si se optara por la división la administración se haría "más pesada", se necesitarían más de 50 modificacionea al año, también se entorpece la labor administrativa (p.ej. Héctor Reyes debiera hacer también más de 50 Informes respecto de lo mismo), a su vez implicaría dar una mala imagen de planificación a la SUBDERE y, subsecuentemente, un "castigo" en los factores que se toman en consideración para el otorgamiento del Fondo Común Municipal.

Sr. Corvalán	Opina que desde que es concejal nunca una "Modificación" se discutió tanto. Tambie
	acota que en términos "politicos" al interior del Concejo se amplio la oposición. Recuerda que siempre en términos presupuestarios "se ha vestido un santo desvistieno a otro", en eso hemos estado en muchas ocasiones.
	En "Administaciones" de C. Girardi, incluso, dice, se les amenazada a los concejal diciéndoles "nosotros confiamos en ustedes, pero si dicen no va haber problemas con la afectados".
Sra. Cid	Manifiesta su alegría de como un tema importante ha tenido discusión, añade que tambie es primera vez que se tiene un problema de la envergadura que la "Administración" ho tiene.
Sr. Solano	Dice que la inquietud que se ha generado en esta ocasión debe ser por la situación que "Administrración Municipal vive". Pero contodo estamos siendo autoflagelantes, redebemos perder el leiv motiv, que no es otro que el bien para la comuna, y ese ha sido norte, buscar el bien común. Ahora en términos presupuestarios en todo Chile ha problemas. Respecto a nuestras votaciones, continúa, se ha caracterizado por votar ebn si justo mérito, por lo que no hay nada de que arrepentirse, y si nos hemos equivocado e por que no somos especialistas y es popr eso que el Concejo necesita de especialista par encontrar soluciones a los problemas, nosotros somos políticos y queremos representabien a la comunidad. A continuación presenta la siguiente inquietud al "Gerente de la Corporación de Deporte" sr. Moreno por que esta entidad invierte en canchas, infraestructura, cuando ne es su misión (las infraestructura corren por cuenta del municipio). Si se pide y entrega plata es para que se haga con ella lo que se debe hacer. Sino, no tien sentido contar con una Corporación, siendo mejor contar con un departamento de deportes municipal, así se gastaría los recursos en lo que corresponde y estaría má controlado. Termina diciendo que se acoja, el sr. Moreno, a su misión y no ha la labo "política".
Sr. Moreno	Valora la discusión que se ha dado. Estima que la realidad de las actividades de la Corporación no se conoce debidamente, indica que desde hace más de un año que est solicitando exponer en el "Concejo", pero que no se ha posibilitado. Luego da a conoce iniciativas que está desarrollando (dentro de ellas acercamientos a empresas), lo requerimientos presupuestarios (para pago de remuneraciones y gastos fijos) y el persona administrativo de base que labora en la Entidad. Manifiesta que el presupuesto se ha restringido mucho, sobre la marcha se disminuyó e 100 millones depesos, y a eso se ha ajustado, afectando programas y despido de persona En los últimos 2 años el presupuesto ha mermado en un 80%, no obstante igual se ejecuta programas de alta cobertura, programas que van más allá de solo distribuir "pelotas". Subraya estamos "haciendo la pega" profesionalmente, seriamente, y tambiér claramente, se puede mejorar. Ahora se cierne una incógnita: "que vamos a hacer el adelante", luego agrega que conversaciones de verdad no se han hecho. En relación a la infraestructura para cancha que menciona el sr. Solano se debió a una solicitud del Alcalde, a la cual se dio apoyo.
r. Camus	Dice que la idea no es obtaculizarle el trabajo al sr. Moreno, pero la solicitud de subvención que palntea no dice nada, se necesita información, las causas y finalidades por las que se está pidiedo votación.
r. Durán	Dice que no hay nada personal, que su posición es para clarificar y transparentar las cosas Respecto de las subvenciones echa de menos que se haga más gestión, pues durante años se ha estado dependiendo del municipio para el pago de la remuneraciones. Y por otra parte no puede la Xcorporación ejecutando infraestructura a peticióbn del Alcalde porque no corresponde.
r. Moreno	Reitera aspectos antes indicados, agrega que está abierto al diálogo y que se dé viabilidad a la Corporación
r. Reyes	Acota que se trabajará para modificar los formatos referidos a la "Modificaciones" presupuestarias

6|Página

Tras las intervenciones, la presidenta del Concejo sra. Acevedo, llama a votar la modificación presentada

ACUERDO № 557

Materia : Modificación Presupuestaria N°6

Miembros: Presentes, 8

Precedente : Mem. N°29 de Alcalde (s), de fecha 19 de agosto

Preside : Concejala sra. Acevedo

Votación : Dividida (1 a favor, 7 en contra)

Los miembros del Concejo Municipal Srs:Magaly Acevedo E., Jorge Durán E., Judith Rodríguez L., Nicolás Camus L., René Solano V., Emilio Corvalán R., Luis Molina G. y Evangelina Cid F., a excepción del sr. Corvalán (que aprueba), rechazan la sexta "Modificación" propuesta de realizar al Presupuesto Municipal vigente, en atención a que se hace necesario presentar las modificaciones presupuestarias en otro formato distinto al que recurrentemente se ha venido presentando, de manera que las partidas sujetas a modificación no queden capturadas dentro de un todo, sino dentro de un instrumento que permita que las votaciones sean parcializadas y no sujetas a la norma "del todo o nada", sino sujetas al análisis y evaluación de cada cual según su mérito y/o información disponible respecto de las mismas.

II.- CIERRE:

Siendo las 12:31, la Presidenta sra. Magaly Acevedo E., levanta la Sesión

Se consigna que la presente Acta se halla avalada por una grabación magnetofónica, realizada en el transcurso de la Sesión.

FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ